



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS
DE SALUD SUR E.S.E

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E.

Macroproceso: Direccionamiento y Gerencia en Salud

Proceso: Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano Subproceso: Control Social

**INFORME GESTIÓN PROCESO DE CONTROL SOCIAL
I Trimestre 2025**

Elaborado por:

Profesionales Oficina Participación Comunitaria Localidades Usme, Ciudad Bolívar, Sumapaz y
Tunjuelito Subred Sur E.S.E

Revisado por:

Profesional Especializado Referente Participación Comunitaria Subred Sur

Aprobado por:

Jefe Oficina de Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano Subred Sur

Abril 2025

Carrera 20 No. 47B - 35 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co

Código Postal: 110621



USS Nazareth
USS San Juan



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para el I trimestre del año 2025 la Subred inicia con 4 veedurías conformadas con resolución vigente ante personería distrital, que corresponden a infraestructura, tales como: Hospital Usme, Centros de Atención Danubio, Marichuela y obras Tunal.

INICIANDO I TRIMESTRE 2025

COMPONENTE VEEDURIA	TOTAL
INFRAESTRUCTURA	4

Finalizando el I trimestre del año 2025, se cuenta con 11 veedurías vigentes, distribuidas así: 5 veedurías de infraestructura y dotación (Usme, Danubio, Marichuela, obras Tunal y Dotación Meissen y Tunal); se realiza apertura de 5 veedurías a proyectos de inversión local, de las cuales 3 corresponden a la Subred Sur de las localidades (Ciudad Bolívar, Tunjuelito, Usme), y 2 de inversión local de la Subred Centro Oriente de las localidad de San Cristóbal y La Candelaria; respecto a las veedurías de programas, se abre Una (1) para el Plan De Salud de Intervenciones Colectivas PIC 2024. Contando con un total de 129 veedores.

FINALIZANDO PRIMER TRIMESTRE AÑO 2025

CATEGORIAS DE VEEDURIA	TOTAL
INFRAESTRUCTURA Y DOTACION	5
PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL	5
PROGRAMAS	1
TOTAL	11

RELACION EJECUCION DE VEEDURIAS I TRIMESTRE AÑO 2025

COMPONENTE	NOMBRE DE LA VEEDURIA	RESOLUCION	VIGENCIA AÑO 2025	No. DE VEEDORES
INFRAESTRUCTURA Y DOTACION	1. Hospital Usme	PDCPL 21 – 298 inicia resolución septiembre 2023 y finaliza 23 agosto 2026	Vigente	14
	2. Danubio	PDCPL 21 – 058 inicia el 18 de mayo del 2021 y finaliza el 07 de mayo del 2028	Vigente	7
	3. Marichuela	PDCPL 21 – 319- inicia el 06 de octubre de 2023 y finaliza el 06 de Octubre del 2028	Vigente	12

	4. Obras El Tunal	PDCPL 21 – 331 del 18 de octubre de 2023 y finaliza el 01 mayo de 2025	Vigente	15
	5. Dotación equipos hospitalarias y mobiliario Hospital El Tunal y Meissen	En trámite de resolución para el segundo trimestre de 2025	Vigente	10
	TOTAL, VEEDURIAS DE INFRAESTUCTURA: 5		Vigentes: 5	
COMPONENTE	NOMBRE DE LA VEEDURIA	RESOLUCION	VIGENCIA AÑO 2025	No. DE VEEDORES
PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL	PIL Ciudad Bolívar convenio 1692/2024	PDCPL 21-571 inicia 28 de marzo de 2025 Finaliza: 28 De marzo de 2026	Vigente	14
	PIL Tunjuelito	PDCPL 21 – 547inicia 5 de febrero de 2025 y Finaliza: 05 de febrero 2026	Vigente	13
	PIL Usme	PDCPL 21 - 579 inicia el 15 de marzo 2025 y Finaliza: 02 enero 2026	Vigente	11
	PIL la Candelaria	Se realiza socialización del convenio y está en trámite de resolución para el segundo trimestre	Vigente	3
	PIL San Cristóbal	PDCPL 21 - 384 inicia el 01 de marzo 2024 y Finaliza: 14 marzo 2028	Vigente	6
	TOTAL, VEEDURIAS PIL: 5		Vigente: 5	
COMPONENTE	NOMBRE DE LA VEEDURIA	RESOLUCION	VIGENCIA AÑO 2025	No. De VEEDORES
PROGRAMAS	PS.PIC - Convenio No.4174 de 2024	PDCPL 21-559 inicia 27 de febrero de 225 y Finaliza: 27 de diciembre de 2025	Vigente	24
	TOTAL, VEEDURIAS PROGRAMAS: 1		Vigentes:1	
			TOTAL, VEEDORES	129

A continuación la Oficina de Participación Comunitaria de la Subred Sur, presenta el informe de avances del proceso de control social, correspondiente al primer trimestre año 2025, de acuerdo al ejercicio de control realizado por las veedurías ciudadanas a los proyectos de infraestructura, de Inversión Local en Salud y programas en articulación con la Subred Integrada De Servicios De Salud Sur en las 4 localidades que la conforman; con la asistencia técnica de los profesionales del equipo de Participación Comunitaria.

En el informe se relaciona el objeto de la veeduría, generalidades, acciones, avances, compromisos por cada una de las veedurías y logros generales del proceso de control social, que se desarrollan en interacción con la comunidad, en un primer momento Proyectos de infraestructura, en un segundo momento proyectos de Inversión local en salud y un tercer momento a programas y un cuarto momento compromisos Colibrí plataforma de la veeduría Distrital.

AVANCES DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS

1.PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACION:

1.1.CONSTRUCCIÓN HOSPITAL USME:

<i>Descripción Objeto Control Social</i>	<i>Generalidades y Fechas de Reunión</i>
Realizar Seguimiento, Control y Vigilancia a Construcción, Dotación y puesta en marcha de la obra del Hospital de Usme.	Periodicidad de reuniones: Se realiza reunión de manera mensual -No. de Resolución: PERSONERÍA BOGOTÁ PDCPL 21 – 298 Vigencia de la resolución septiembre 2023 hasta 23 de agosto 2026 -Vocera: Lidian Johanna Galindo Huertas: <u>Tel:3138131345</u> Correo: elizabeth55quijano@gmail.com -No. de Veedores: 14

ACCIONES Y AVANCES:

Durante el primer trimestre se brindaron asistencias técnicas y apoyo logístico a los veedores para la realización de 3 reuniones, y 2 recorridos por la obra, enfatizando en las zonas y fases del proyecto indicado por los veedores comunitarios, se garantizó la participación y asistencia de ingeniero oficina desarrollo institucional proyectos, Interventoría y Consorcio indicando las fechas a continuación: 24 enero – 05 febrero y 18 marzo 2025

Descripción de los avances:

En las visitas se solicitó el ingreso a áreas específicas del proyecto con el fin de verificar de forma detallada las fases en ejecución, las zonas intervenidas y aquellas que se encuentran en proceso

constructivo. Se evidenciaron retrasos en distintos frentes de obra y se identificaron áreas críticas donde no se presenta actividad significativa.

La veeduría ciudadana manifestó reiteradamente preocupaciones relacionadas con la falta de señalización adecuada, condiciones de seguridad en la obra y la inadecuada gestión de residuos. Igualmente, se resaltó la ausencia de avances en redes técnicas, así como la falta de labores visibles en algunos espacios claves del proyecto.

Durante los recorridos se revisaron zonas como la carrera 2 (andenes y jardinería), el área transitoria de cadáveres, espacios de equipos médicos, sistemas de gases medicinales, central de esterilización, farmacia, ropería, comedor y pasillos públicos. A pesar de los compromisos adquiridos, no se ha presentado a la fecha el avance financiero ni el cronograma actualizado del proyecto.

Por parte de la Gerencia de Proyectos se indicó que continúan los procesos constructivos, sin embargo, no se ha evidenciado una programación clara ni la entrega completa de la información técnica solicitada. Se espera el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco de las mesas de trabajo

Compromisos

Se solicita al área de Gerencia de Proyectos de la Subred Sur la entrega de la siguiente información:

- Informe actualizado de avance de obra.
- Cronograma de ejecución con fases terminadas y programación futura.
- Información sobre la contratación de personal y talento humano.
- Programación de puesta en marcha de los servicios.
- Informe de dotación y alistamiento de áreas.
- Planos actualizados de áreas finalizadas y planos finales del diseño del auditorio.
- Programación del consorcio tras la prórroga contractual.
- Realización de reunión de seguimiento para entrega de informes pendientes (técnicos, financieros y cronogramas).

1.2 CONSTRUCCIÓN CAPS DANUBIO:

Descripción Objeto Control Social	Generalidades y Fechas de Reunión
Vigilancia, seguimiento, verificación y cumplimiento de la gestión administrativa efectuada sobre los recursos públicos, por parte de todos los actores intervinientes en el convenio interadministrativo No. 1153 de 2017 suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud, la Secretaría Distrital de Salud y la Subred Sur, para la ejecución del proyecto de construcción y dotación CAPS Danubio, que permitan su puesta en funcionamiento con calidad y total cobertura	<p>Periodicidad de reuniones: Se realiza reunión de manera mensual.</p> <p>-No. de Resolución: PERSONERÍA BOGOTÁ PDCPL 21 – 420 Vigencia de la resolución: del 02 de marzo del 2024 hasta el 07 de mayo del 2028.</p> <p>-Vocero: Natasha Londoño Tel:3144875998 Correo: luna3813@hotmail.com -No. de Veedores:7</p>

ACCIONES Y AVANCES

Durante el primer trimestre se brindaron asistencias técnicas y apoyo logístico a los veedores para la realización de 4 reuniones, presenciales en sala de juntas de la Unidad de servicios de Salud Danubio, garantizando la participación y asistencia de las áreas y oficinas solicitadas por los veedores comunitarios llevadas a cabo de manera mensual indicando las fechas a continuación. 29 enero – 05 febrero, 21 febrero y 11 de marzo 2025

Descripción de los avances:

En el marco del seguimiento a los procesos de mejora en infraestructura y fortalecimiento de la participación social en salud, se han desarrollado diversas actividades presenciales que han permitido identificar avances, necesidades y compromisos interinstitucionales orientados al mejoramiento continuo de las condiciones físicas, operativas y comunitarias de las unidades en seguimiento.

Se han realizado reuniones técnicas y recorridos de verificación física en la unidad USS Danubio, donde participaron líderes de proyectos de la Oficina de Desarrollo Institucional. En estas visitas se revisaron puntos críticos previamente identificados, con énfasis en mejoras necesarias en señalización, accesos para personas con movilidad reducida y adecuaciones en zonas comunes. Se confirmó el inicio progresivo del funcionamiento en áreas habilitadas, como la sala ERA, lo cual representa un avance en la operación gradual de los servicios.

Durante las mesas de trabajo también se detallaron y revisaron los compromisos adquiridos en reuniones anteriores, incluyendo ajustes menores en señalización, mantenimiento de áreas, y reparación de llaves de lavamanos. Se ratificó el compromiso institucional de continuar con las adecuaciones pendientes y se estableció un plan para socializar con la comunidad los avances realizados, fomentando así un canal constante de retroalimentación con los usuarios y actores comunitarios.

En el componente comunitario, se socializaron con referentes del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) temas relacionados con entornos hogar, comunitario, atención en casa y políticas de intervención social. Se enfatizó la situación de la población adulta mayor y se solicitó priorizar visitas domiciliarias a ciudadanos previamente identificados por la veeduría ciudadana, en reconocimiento a su labor social y comunitaria.

Como parte de este proceso, se definió la articulación entre la Oficina de Participación Social y los equipos de atención en casa para gestionar las solicitudes generadas por líderes comunitarios, garantizando un enfoque territorial y humanizado en la atención.

Se destaca en la asistencia técnica por parte de la oficina a los veedores en el primer trimestre lo siguiente:

- Se realizó la identificación de barreras en la entrega de medicamentos, especialmente el alopurinol.
- Se realiza solicitud de articulación con Capital Salud para minimizar trámites a usuarios
- Solicitud de participación del referente de farmacia en próximas sesiones.
- Se indicaron estrategias en la entrega de medicamentos. Desde la Subred se continuará con la revisión de los traslados de medicamentos y notificación a usuarios.
- Se visibilizó la problemática de atención a adultos mayores; se solicitó articular con los profesionales que lideran los diferentes entornos del Plan de intervenciones Colectivas PIC y estrategias como la del modelo de atención en salud de Bogotá, Más Bienestar.
- Se contextualizó la baja adherencia de usuarios a la unidad, proponiendo estrategias de difusión y educación sobre rutas y servicios.
- Se mencionó la existencia de la sala ERA (curaciones, retiro de puntos, sondas), que iniciará operaciones en el mes de febrero
- Se explicó el funcionamiento de servicios como teleconsulta y telemedicina.

Compromisos:

Se solicita al área de Gerencia de Proyectos de la Subred Sur la entrega de la siguiente información:

- Conexión de Altavoces IP.
- Definición de la pintura fachada y terraza
- Instalación de tapas sifones terraza
- Instalación cubierta cuadros eléctricos terraza.
- Definir la responsabilidad y solucionar el daño de las llaves de lavamanos de la unidad
- Informe del trámite Conexión definitiva Acueducto.
- Coordinar con el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) la atención a adultos mayores y poblaciones priorizadas.

- Invitar al referente del PIC – Entorno Comunitario, Hogar, Políticas y equipos de atención en casa, para socializar la estrategia Más Bienestar.
- Socializar las rutas de acceso y servicios ofertados por la USS Danubio para mejorar la adherencia de usuarios.
- Mantener canal de comunicación directo con la profesional de enlace para resolver solicitudes comunitarias.
- Programar y habilitar la sala ERA
- Verificar el estado físico de la infraestructura fachada, accesos unidad.
- Priorizar el arreglo de las llaves lavamanos de la unidad.
- Priorizar adecuaciones menores como señalización y accesibilidad.
- Determinar la conexión de altavoces IP unidad de servicios
- Realizar seguimiento técnico a los ajustes pendientes en zonas comunes.
- Continuar con el mejoramiento progresivo de la infraestructura de la unidad.

1.3. ADECUACIÓN, AMPLIACIÓN, CONSTRUCCIÓN, DEMOLICIÓN, REFORZAMIENTO REORDENAMIENTO Y DOTACIÓN DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD MARICHUELA.

<i>Descripción Objeto Control Social</i>	<i>Generalidades y Fechas de Reunión</i>
Convenio 5141999 del 2023 el cual consiste en Aunar esfuerzos y recursos administrativos económicos y técnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto de adecuación, ampliación, construcción, demolición, reforzamiento, reordenamiento y dotación de la unidad de servicios de salud Marichuela Veeduría unidad de servicios de salud Marichuela	-Periodicidad de reuniones: Se realiza reunión de manera mensual -No. de Resolución: RESOLUCIÓN PDCPL 21 – 319- del 06 de octubre de 2023 y finaliza el 06 de Octubre del 2028 -Vocero: Carlos Salazar Mendoza E-mail: salazarmendozacarlos@gmail.com Tel: 3187730776 -No. de Veedores: 12

ACCIONES Y AVANCES

Durante el primer trimestre se brindaron asistencias técnicas y apoyo logístico a los veedores para la realización de 2 reuniones de seguimiento a la ejecución de la fase de estudios y diseños del proyecto de infraestructura del centro de salud Marichuela, en el marco del ejercicio de veeduría ciudadana. del proyecto, en las siguientes fechas: 24 enero – 26 febrero

Se llevó a cabo una reunión virtual con el objetivo de conocer el estado actual del proyecto. Durante el encuentro, se presentó un informe general de avances conforme a la fase de obra, destacando las siguientes claridades:

- El contrato de estudios y diseños está a cargo de la Unión Temporal San Rafael.
- La solicitud de licencia de construcción fue radicada ante la Curaduría Urbana No. 4.

- Se atendieron las observaciones formuladas por la curaduría en el marco del proceso de aprobación de la licencia.
- El contrato de diseño e interventoría fue suspendido temporalmente durante un mes debido al trámite de la licencia de construcción. Se prevé el reinicio de actividades al término de dicho periodo.
- Se estima que la obtención de la licencia podría tardar entre tres y cuatro meses, en concordancia con los tiempos legales establecidos por la curaduría.

En seguimiento a este proceso, la veeduría ciudadana continuó con su labor de verificación sobre el avance de la fase de estudios y diseños. Durante esta jornada de seguimiento:

- Se revisaron los compromisos establecidos previamente y se levantaron inquietudes relacionadas con la gestión del proyecto.
- El equipo de Gerencia de Proyectos, aunque no pudo asistir de manera presencial, compartió una presentación que incluyó avances significativos y aspectos generales del proyecto en su fase actual

Compromisos: Se solicita al área de Gerencia de Proyectos de la Subred Sur la entrega de la siguiente información:

- Indicar el Avance en el trámite de la licencia de construcción.
- Estado de observaciones y gestiones ante la Curaduría Urbana No. 4
- Entrega Informe de adjudicación de recursos.
- Socialización de las fases del proyecto.
- Avance detallado de los estudios y diseños contratados.

1.4 ADECUACIÓN Y DOTACIÓN REORGANIZACIÓN URGENCIAS EL TUNAL:

Descripción Objeto Control Social	Generalidades y Fechas de Reunión
<p>Se ejerce vigilancia sobre la gestión pública en las obras de adecuación del predio de la Unidad de Servicios de Salud El Tunal, en el marco de los siguientes convenios: el Convenio 2806257 de 2021, que abarca la adecuación, ampliación, construcción, demolición, reforzamiento, reordenamiento y dotación de las áreas de urgencias, hospitalización, cirugía y apoyo diagnóstico y terapéutico</p>	<p>Periodicidad de reuniones: Se realizan mesas de diálogo y recorridos a las obras los segundos miércoles de cada mes, a las 9:00 am. Resolución personería Bogotá PDCPL 21 – 331 del 18 de octubre de 2023 y finaliza el 01 de mayo del 2025 Vocera: Concepción Castañeda Bermúdez, CC 41722948, Teléfonos 5639378 – 3204910408, Correo electrónico concepcionc1.36@gmail.com Dirección: Diagonal 50 Sur No. 54 - 85 No. de Veedores: 15</p>

ACCIONES Y AVANCES

En el I trimestre se realizaron asistencias técnicas y apoyo logístico a los veedores para desarrollar una mesa de diálogo de presentación de avances y dos recorridos de verificación de trabajos y ejecución de la obra, realizadas en las siguientes fechas: 15 de enero, 12 de febrero y 12 de marzo.

Descripción de los avances:

Durante el primer trimestre del año 2025, la veeduría ciudadana llevó a cabo diversas acciones de seguimiento y control social sobre las obras de infraestructura en Urgencias El Tunal. Estas actividades permitieron observar avances físicos, identificar estrategias constructivas empleadas por el contratista y establecer compromisos entre los actores involucrados.

Actividades realizadas

Recorridos de verificación de obra. La veeduría realizó dos visitas de campo, una en el mes de enero y otra en marzo, con el fin de observar directamente el estado de avance de la obra, dialogar con el equipo técnico y registrar hallazgos relevantes. Durante estas visitas, se identificaron algunas estrategias técnicas implementadas por el contratista para acelerar los procesos constructivos, entre ellas:

- La tercerización de la construcción de estructuras mediante empresas especializadas, lo cual ha permitido avanzar en la instalación de placas terminadas por piso en un tiempo estimado de 20 días por nivel.
- El uso de una grúa alquilada, facilitando el transporte eficiente de materiales hacia los pisos superiores.
- La operación de una retroexcavadora en el área B, que ha permitido avanzar en la cimentación pendiente de esa sección del proyecto.

Estas acciones han contribuido a dinamizar la ejecución de la obra y cumplir con los tiempos establecidos en el cronograma ajustado.

En cuanto al desarrollo de la mesa de diálogo convocada por la Subred Sur, con participación del contratista, la interventoría y los integrantes de la veeduría ciudadana, se presentaron los avances técnicos, resolvieron las dudas y se fortalece el vínculo entre los actores del proyecto y la comunidad veedora. Se entregaron explicaciones detalladas sobre el uso de nuevas técnicas constructivas, se revisó el cronograma de obra y se concertaron compromisos para mejorar la entrega de información y el seguimiento conjunto. Fue tema de observaciones el estado de cuenta de desembolsos al convenio, especialmente las transferencias que se le han realizado al contratista, buscando establecer que haya continuidad en la obra.

Durante los recorridos y la mesa de diálogo se identificaron los siguientes aspectos:

- Avance en obras de infraestructura física, incluyendo finalización de cimentación de área A de la obra, inicio de instalación de redes hidráulicas y eléctricas de sótano y primer piso, avances en construcción de tanques de agua, inicio de trabajos de mampostería y pruebas de muros.
- Cumplimiento parcial del cronograma proyectado terminando el trimestre con un avance del 41%; se observaron algunos retrasos menores derivados por ola invernal y trámites administrativos principalmente que constituyen un porcentaje del 4%.
- Se destaca la disposición del equipo de trabajo de Consorcio Hospital y de Interventoría para compartir la información, atender las observaciones de los veedores y fortalecer los canales de información, especialmente para hacer seguimiento a la garantía de recursos para continuidad de la obra.

Compromisos establecidos.

A partir de la interacción en los espacios de seguimiento, se acordaron los siguientes compromisos:

- Solicitud de información de estado de cuenta, desembolsos pendientes y cronograma de contingencia para el desarrollo del convenio y terminación de la obra.
- Solicitud de información sobre uso de área siniestrada por demanda, para la construcción de columnas de la pasarela de tercer y cuarto piso, conectando edificio nuevo y antiguo.
- Veeduría: consolidar observaciones ciudadanas y entregarlas por escrito en informe que se ha socializado en sesiones de JAL Tunjuelito.

1.5 DOTACIÓN EQUIPOS BIOMEDICOS HOSPITALES MEISSEN Y TUNAL:

<i>Descripción Objeto Control Social</i>	<i>Generalidades y Fechas de Reunión</i>
Se ejerce vigilancia sobre la gestión pública en proyectos para dotación de equipos y mobiliarios médicos de los Hospitales de Tunal y Meissen con CIA entre el Fondo Financiero Distrital y la Subred Sur	Periodicidad de reuniones: Se concerta realizar mesas de diálogo los segundos lunes de cada mes, a las 9:00 am. Resolución personería, se inicia tramite en abril Vocero: José Agustín Moreno CC. 17191407 Teléfonos:3011919667 Correo electrónico: joseagustinmome@gmail.com Dirección: Carrera19C No.61B-15 Sur No. de Veedores: 10 veedores

ACCIONES Y AVANCES

En el I trimestre se realizó la articulación con el líder de proyectos de la Oficina de Desarrollo Institucional y la socialización del proyecto a los líderes de organizaciones de salud de Ciudad Bolívar y Tunjuelito e inscripción de veedores, los días 17 de marzo y el 28 de marzo.

Descripción de los avances:

Durante el primer trimestre se realiza articulación para definir generalidades de los proyectos de dotación para los hospitales de Meissen y Tunjuelito, y socialización a los líderes de organizaciones de Ciudad Bolívar y Tunjuelito, destacando que las profesionales de Ciudad Bolívar y Tunjuelito gestionan la logística y convocan a los líderes.

Compromisos establecidos.

- Conformación de veeduría se realizará en el segundo trimestre
- Formalización de la veeduría ante la Personería de Bogotá
- Entrega de documentos del proyecto a los veedores
- Socialización de generalidades de proyecto de dotación para Tunal

2. PROYECTOS DE INVERSION LOCAL:

2.1. PROYECTO DE INVERSION LOCAL EN SALUD CIUDAD BOLIVAR CONVENIO No. 1692 de 2024

<i>Descripción Objeto Control Social</i>	<i>Generalidades y Fechas de Reunión</i>
<p>Veeduría ciudadana para el control, vigilancia y seguimiento del desarrollo y ejecución del Convenio Interadministrativo 1692 DE 2024 "Aunar esfuerzos para la prestación de servicios en la ejecución de los programas en salud contemplados en el proyecto no.1892 del plan de desarrollo local "un nuevo contrato social y ambiental para Ciudad Bolívar", que consiste en la entrega de dispositivos de asistencia personal - ayudas técnicas, acciones complementarias para personas con discapacidad y sus cuidadores y coinversión en la estrategia territorial en salud para la localidad de ciudad Bolívar".</p>	<p>- Periodicidad de reuniones: Se proyecta realizar mesas de diálogo los segundos lunes de cada mes, a las 9:00 am. Resolución PDCPL 21-571 de 28 de marzo de 2025 y finaliza 28 de marzo de 2026 Vocero: Aida Zoraida Roza Sabogal, CC.51766951 Teléfonos:3203498995 Correo electrónico: fecordep2024@gmail.com Dirección: Calle 67D No. 47a-22 sur No. de Veedores: 14</p>

ACCIONES Y AVANCES

En el I trimestre de 2024, inicialmente se realizó articulación con la oficina de desarrollo institucional para el ejercicio del control social, al Convenio 1692 de 2024.

Con el acompañamiento del líder de proyectos de la Oficina de Desarrollo Institucional, se inició un proceso de socialización del convenio y de conformación de la veeduría ciudadana, contando con la participación de representantes de las formas de participación en salud y líderes comunitarios de la localidad de Ciudad Bolívar.

Para llevar a cabo estas acciones, se programaron y realizaron reuniones los días 6 y 13 de febrero, así como el 1 y 10 de marzo del presente año.

DESCRIPCIÓN DE LOS AVANCES

Se desarrollaron espacios de socialización con las formas de participación social en salud y con las organizaciones comunitarias de la localidad 19 de Ciudad Bolívar. En uno de estos espacios se presentó públicamente el convenio, en articulación con la alcaldía local de Ciudad Bolívar, se hizo énfasis en sus

componentes fundamentales: datos generales, objetivo, presupuesto asignado por componente, recurso humano, actividades inmersas por componente y metas.

De manera simultánea, en cada reunión se llevó a cabo una capacitación sobre el ejercicio del control social, destacando su relevancia para el seguimiento de los recursos públicos y la vigilancia del desarrollo del contrato. Así mismo, se promovió la inscripción de personas interesadas en integrar la veeduría ciudadana.

Posteriormente, se realizó una asamblea con las personas inscritas, en la cual se trataron temas sobre del control social ciudadano, el modelo Más Bienestar, El objetivo del PDD Bogotá Confía en su Bien – Estar, Dimensión 4: Gestión comunitaria y control social, también se trató el tema de los pilares de estado abierto, transparencia, colaboración y participación, ¿Qué puede vigilar y controlar la ciudadanía en el ejercicio de control social?, alcance de control social de conformidad con el art. 62 de la ley 1757 de 2015, ¿a qué le hago control social?, ¿Qué son las veedurías ciudadanas? y finalmente los pasos para ejercer el control social.

Como resultado, se eligió el delegado del COPACOS ante el Comité Técnico del Convenio y se conformó formalmente la veeduría ciudadana en salud con un total de 14 integrantes, debidamente avalados mediante la Resolución No. PDCPL 21-571 del 28 de marzo de 2025, emitida por la Personería Distrital, con vigencia hasta el 28 de marzo de 2026.

COMPROMISOS

- Crear un grupo de WhatsApp exclusivo para los integrantes de la veeduría, con límite horario para su uso, destinado únicamente a la difusión de información relacionada con el convenio.
- Solicitar el aval formal de la veeduría a la Personería Distrital, por parte de la Subred Sur y de la Secretaría de Salud.
- Gestionar la ampliación de la resolución de conformación de la veeduría por dos meses adicionales después de la finalización del convenio, en caso de que se presente prórroga.
- Realizar una Mesa de Diálogo de la Veeduría PIL el segundo lunes de cada mes, en el horario de 9:00 a.m. a 11:00 a.m.
- Entregar a los veedores una carpeta con la documentación clave: el convenio 1692 de 2024, el cronograma de actividades por componente y copia del Anexo 2 para facilitar el seguimiento.
- Participar activamente en los comités de seguimiento, según la convocatoria correspondiente.
- Enviar al grupo de WhatsApp el acta de cada reunión con al menos cinco días de anticipación respecto a la siguiente reunión mensual.

2.2. PROYECTO DE INVERSION LOCAL EN SALUD TUNJUELITO – PIL TUNJUELITO CONVENIO No. 653 DE 2024

<i>Descripción Objeto Control Social</i>	<i>Generalidades y Fechas de Reunión</i>
<p>Veeduría ciudadana para el control, vigilancia y seguimiento del desarrollo y ejecución del Convenio Interadministrativo 653 de 2024, cuyo objetivo es "Aunar esfuerzos administrativos, técnicos, financieros y humanos entre la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. y el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito, con el fin de impulsar acciones de prevención y promoción en salud en el marco del proyecto 1916 'Tunjuelito territorio saludable', conforme a las especificaciones, condiciones y obligaciones establecidas en el estudio previo correspondiente.</p>	<p>Periodicidad de reuniones: mensual, los terceros miércoles de cada mes a las 2:00 pm Vigencia de la resolución: PDCPL 21 - 547 del 05 de febrero de 2025 al 05 de febrero de 2026.</p> <p>Vocera: María Ofelia Cárdenas Rodríguez - Dirección. Calle 48c No. 31 - 74 Sur - Bogotá D.C. (Bogotá D.C.) Email. ofeliacardenas49@hotmail.com Teléfonos: 3125743661 Veedores: 13</p>

ACCIONES Y AVANCES

En el I trimestre se realizaron asistencias técnicas y apoyo logístico a los veedores para desarrollar dos reuniones de socialización de convenio a líderes de organizaciones de salud de Tunjuelito y a comunidad en general, una reunión de conformación de la veeduría e inducción a veedores, una mesa de diálogo y una mesa de capacitación en lineamientos de SDS para proyectos de inversión local, realizadas en las siguientes fechas: 22 de enero, 27 de enero, 05 y 19 de febrero y 07 de marzo.

Descripción de los avances:

Durante el primer trimestre de 2025, la veeduría ciudadana del PIL Tunjuelito logró consolidarse como un espacio de participación y seguimiento efectivo al convenio interadministrativo suscrito entre la Subred Sur y el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito.

Se destacan los siguientes avances:

- Conformación y legalización de la veeduría: Se cumplió exitosamente con la socialización del convenio a líderes comunitarios, la conformación del equipo veedor y la obtención de la resolución de inscripción por parte de la Personería de Bogotá, emitida el 5 de febrero de 2025.
- Acceso a la información del convenio: Se garantizó el acceso a la documentación técnica del convenio por parte de los integrantes de la veeduría, mediante la entrega de carpetas con los soportes requeridos.
- Fortalecimiento de capacidades: En el mes de marzo se realizó una capacitación enfocada en los lineamientos de los proyectos de inversión local, que permitió a la veeduría comprender el marco de ejecución, las responsabilidades institucionales y los elementos clave para el seguimiento financiero y operativo.
- Participación en espacios de seguimiento: La veeduría acordó su participación en los comités técnicos de seguimiento, lo cual representa un avance importante en el ejercicio de control social, al integrarse a los espacios donde se monitorea el avance físico y

financiero del convenio.

Compromisos:

Con base en el trabajo realizado y los espacios de diálogo con la Subred Sur y la Alcaldía Local, la veeduría ciudadana del PIL Tunjuelito asumió los siguientes compromisos para el segundo trimestre de 2025:

- Asistencia y participación en los comités técnicos de seguimiento, con el fin de ejercer control social sobre la ejecución operativa y financiera del convenio.
- Elaboración de informes periódicos de seguimiento, que serán socializados con la comunidad y entregados a los espacios de participación, incluyendo recomendaciones derivadas de la observación ciudadana.
- Convocar reuniones internas de la veeduría para mantener la coordinación, revisión de documentos y concertación de acciones conjuntas.
- Solicitar información oportuna y actualizada sobre la ejecución del convenio, garantizando el derecho de acceso a la información pública.
- Promover espacios de retroalimentación con la comunidad, para informar sobre los avances del proyecto y recoger las percepciones ciudadanas frente al desarrollo de las actividades pactadas en el convenio, incluyendo citaciones a sesiones de la JAL Tunjuelito.

Descripción Objeto Control Social	Generalidades y Fechas de Reunión
<p>“Anuar esfuerzos entre la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., para la promoción y prevención en salud, fomento del buen trato y mitigación de violencias en la localidad de Usme” suscrito entre el Fondo Desarrollo Local Veeduría PIL Usme</p>	<p>-Periodicidad de reuniones: Se realiza reunión de manera mensual. -No. de Resolución: PDCPL 21 – 579 Vigencia de la resolución: inicia el 15 de marzo 2025 y Finaliza: 02 enero 2026 9 meses 02/01/2026 -Vocero: Juan Nepomuceno Riaño Tel:3144875998 Correo: jnrriano@hotmail.com -No. de Veedores: 11</p>

2.3. PROYECTO DE INVERSION LOCAL EN SALUD USME CONVENIO No. 1241 - 2024

ACCIONES Y AVANCES

Durante el primer trimestre se brindaron asistencias técnicas y apoyo logístico a la conformación de la veeduría realizando 2 reuniones, indicando las fechas a continuación.

06 marzo – 21 marzo

Descripción de los avances:

En el marco del contrato CIA 1241 – 2024, suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de la Alcaldía de Usme y la Subred Sur, se llevó a cabo un proceso de socialización con las formas de participación social en salud y con organizaciones sociales y comunitarias. Durante esta jornada, se presentó de manera general el contenido y los alcances del contrato, con el objetivo de garantizar transparencia y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana.

En esta misma jornada, se promovió la inscripción de personas interesadas en hacer parte del ejercicio de veeduría y control social, resaltando la importancia de su rol en el seguimiento y vigilancia del desarrollo del contrato en mención. Se indicó además que el proceso de inscripción formal de veedores se realizaría en la presentación pública organizada por la Alcaldía Local, programada para llevarse a cabo en el sector Col Virrey.

Posteriormente, se realizó una reunión con las personas interesadas en conformar la veeduría, en la cual se abordaron aspectos fundamentales relacionados con el ejercicio del control social, tomando como base la Ley 850 de 2003. Se explicaron los principios, funciones, derechos y deberes de los veedores ciudadanos, y se facilitó un espacio para la resolución de dudas. Finalmente, se definió de manera concertada un cronograma de reuniones que permitirá dar continuidad al proceso organizativo de la veeduría ciudadana en salud

Compromisos:

Por parte de la oficina de Participación Comunitaria Usme se garantizarán las siguientes actividades:

- Acta de conformación veeduría PIL Usme
- Tramitar la resolución de personería para la veeduría, indicando el objeto, duración de la



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS
DE SALUD SUR E.S.E

- veeduría, integrantes y vocero según la reunión realizada y decisiones tomadas
- Entrega de carpeta de información contrato a cada veedor
 - Definir cronograma de reuniones garantizando la convocatoria de manera telefónica por parte de la Subred Sur

Carrera 20 No. 47B - 35 Sur
Conmutador: 7300000
www.subredsur.gov.co

Código Postal: 110621



USS Nazareth
USS San Juan



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

2.4. PROYECTO DE INVERSIÓN LOCAL EN SALUD SAN CRISTÓBAL CONVENIO No. 1153 - 2024

<i>Descripción Objeto Control Social</i>	<i>Generalidades y Fechas de Reunión</i>
Veeduría ciudadana para realizar seguimiento, vigilancia y control a los proyectos de inversión local en salud suscritos por el fondo de desarrollo local de San Cristóbal." suscrito entre el Fondo Desarrollo Local San Cristóbal y la Subred Sur	-Periodicidad de reuniones: Aun sin determinar -No. de Resolución: PERSONERÍA BOGOTÁ PDCPL 21 – 384 Vigencia de la resolución: 48 (meses) - Finaliza: 14/03/2028 -Vocero: José Humberto Lozano Aragón Tel: 3144757213 6015725416 Correo: humberticolo@hotmail.com -No. de Veedores: 06

ACCIONES Y AVANCES

Durante el primer trimestre se brindaron asistencias técnicas y apoyo logístico a la conformación de la veeduría realizando 2 reuniones, indicando las fechas a continuación.
12 marzo – 31 marzo

Descripción de los avances:

En desarrollo del contrato CIA 1153 – 2024, suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de la Alcaldía de San Cristóbal y la Subred Sur, se llevó a cabo una jornada de socialización dirigida a las formas de participación social en salud y a organizaciones sociales y comunitarias de la localidad. Durante este espacio, se presentó el objeto del contrato y se destacó su relevancia en el marco de la inversión pública en salud, con el fin de garantizar transparencia y participación ciudadana.

En el mismo escenario, se promovió la inscripción de personas interesadas en ejercer labores de veeduría y control social sobre la ejecución del contrato. Se informó que la formalización de dicha inscripción se realizaría en la presentación pública convocada por la Alcaldía Local, a realizarse en el auditorio de la alcaldía.

Posteriormente, se adelantó una reunión con los integrantes de la veeduría ciudadana conformada, con el propósito de fortalecer su estructura y plan de acción para el seguimiento, vigilancia y control de los proyectos de inversión local en salud. Durante este encuentro, se identificó la necesidad de incorporar a nuevos ciudadanos interesados en ejercer control social, específicamente sobre el contrato suscrito con la Subred Sur, ampliando así la base de participación y garantizando un ejercicio más representativo y efectivo.

Compromisos:

Por parte de la oficina de Participación Comunitaria Usme se garantizarán las siguientes

actividades:

- Entrega de carpeta de información contrato a cada veedor
- Definir cronograma de reuniones garantizando la convocatoria de manera telefónica por parte de la Subred Sur
- Vincular a la veeduría, los ciudadanos que manifestaron interés en el ejercicio de control social

2.5. PROYECTO DE INVERSION LOCAL EN SALUD LA CANDELARIA CONVENIO No. 398 de 2024

<i>Descripción Objeto Control Social</i>	<i>Generalidades y Fechas de Reunión</i>
<p>Veeduría ciudadana para el control, vigilancia y seguimiento del desarrollo y ejecución del Convenio Interadministrativo 398 de 2024. Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros, para promover el ejercicio y la restitución de la autonomía e inclusión social de las personas con discapacidad (PCD) por medio del otorgamiento de DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL ayudas técnicas desde una perspectiva de derechos humanos que permitan la inclusión social en las diferentes acciones de la vida cotidiana en el marco del proyecto 1664" Banco de Ayudas Técnicas"</p>	<p>En el trimestre se realiza socialización y presentación pública del convenio y se realiza inscripción de personas interesadas en realizar control social.</p>

ACCIONES Y AVANCES

Durante el primer trimestre de 2025, se adelantaron acciones estratégicas de articulación con la Oficina de Desarrollo Institucional, específicamente con el líder de proyectos, con el propósito de fortalecer los mecanismos de control social en torno al convenio 398 de 2024. En ese marco, el 25 de marzo de 2025, se llevó a cabo una jornada de socialización dirigida a los COPACOS de la localidad 17 La Candelaria, con el fin de promover la inscripción de veedores y avanzar en la conformación de la veeduría ciudadana correspondiente.

DESCRIPCIÓN DE LOS AVANCES

Se desarrolló una sesión de socialización con los integrantes del COPACOS de la localidad 17 La Candelaria, en la cual se presentó de manera integral el contenido, los componentes y alcances del convenio 398 de 2024. La presentación incluyó información detallada sobre el presupuesto asignado, el recurso humano previsto y las actividades contempladas en el marco del convenio.

Adicionalmente, se abordaron los lineamientos y la ruta metodológica del control social, explicando de forma clara el paso a paso del proceso para asegurar la apropiación y participación activa de los actores comunitarios.

Como resultado del encuentro, se llevó a cabo la inscripción de los miembros del COPACOS interesados en realizar seguimiento al convenio, y se eligió al delegado que los representará ante el Comité Técnico del convenio.

COMPROMISOS

- Convocar a los integrantes de la Asociación de Usuarios del Centro de Atención La Candelaria que manifiesten interés en integrarse a la veeduría del convenio 398 de 2024.
- Realizar, durante el mes de abril, la conformación formal de la veeduría ciudadana para el seguimiento al convenio mencionado.

3.. PROGRAMAS:

3.1. PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PSPIC CONVENIOS No. 4174 DE 2024

<i>Descripción Objeto Control Social</i>	<i>Generalidades y Fechas de Reunión</i>
Realizar vigilancia, control y seguimiento a la ejecución del plan de salud pública de intervenciones colectivas de la subred sur, en articulación y gestión con el área de participación social de la subred.	-Periodicidad de reuniones: Mesas de diálogo mensuales. -No. de Resolución: No. PDCPL 21-559 Inicia 27 de febrero y Finaliza: 27 de diciembre de 2025 -Vocero: Ofelia Cárdenas Contacto: 3125743661 Correo: -No. de Veedores: 24 veedores de cada una de las cuatro localidades de la subred sur

ACCIONES Y AVANCES

En el I trimestre se realizaron asistencias y asistencias técnicas a los veedores para desarrollar las reuniones y mesas de diálogo, realizadas en las siguientes fechas: Enero 23, enero 27, febrero 10 y marzo 31 de 2025

Descripción de los avances:

Se realiza presentación pública del Convenio PSPIC- No. 4174 de 2024 A los integrantes de las formas de participación en salud, comunidad en general y líderes, con el fin de inscribir a las personas interesadas en hacer parte de la veeduría para realizar control social al convenio.

Se realiza conformación de la veeduría, quedando un total de 24 veedores y se solicita a la personería el aval de la veeduría, la cual es aprobada mediante resolución No. PDCPL 21-559 Inicia 27 de febrero y Finaliza: 27 de diciembre de 2025

En la primera mesa de diálogo se socializó el Plan Ampliado De Inmunizaciones de la Subred Sur, se presentaron las estrategias para la implementación del programa y se hace recomendaciones generales sobre el cuidado que se debe tener en este momento:

- Recomienda no viajar el Tolima debido a que se están presentado casos de fiebre amarilla.
- No visitar a bebés menores de 3 meses por que se está presentando casos de Tosferina.
- También informa que se está reactivando el brote de sarampión, el cual ya había sido radicado acá en Colombia.

Por otra parte, se realizó socialización de los seguimientos realizados por los veedores para un total de 27, resaltando el cumplimiento de las actividades de acuerdo al cronograma establecido para cada actividad.

Compromisos:

- Solicitar aval de la veeduría a la personería Distrital. por parte de la Subred Sur y de la Secretaría de Salud. Solicitar la resolución por 2 meses más de la terminación del convenio, por si se hace prorroga.
- Realizar Mesa de dialogo veeduría PIC, los últimos lunes de cada mes, cuando sea festivo pasa para el día martes. Hora 9:00 a.m. y se sugiere que la reunión sea rotativa por las 4 localidades.
- Enviar a los veedores cronograma de desarrollo de actividades del Plan de Salud Intervenciones Colectivas antes del 10 de cada mes.
- Se acuerda que las personas que están interesadas en realizar control social al convenio PSPIC No. 4174 de 2024, y que no pudieron participar en la reunión del día de hoy, asistirán a 3 mesas de dialogo de los siguientes 3 meses como invitados y luego se solicitará una actualización de la resolución para incluir a las personas nuevas.
- Realizar las mesas de diálogo de forma rotativas por las 3 localidades Usme, Ciudad Bolívar y Tunjuelito. Se Propone que las reuniones de Ciudad Bolívar y Tunjuelito se realicen en la sede de salud pública de candelaria la nueva.
- Frente al tema de transporte, la Subred informa que no se cuenta con el permiso para trasladar comunidad, la póliza no lo cubre.
- Organizar cronograma por localidades para facilitar el traslado de los veedores a realizar seguimiento a las actividades desarrolladas en cada localidad por cada uno de los entornos, y así poder hacer un control social efectivo y de igual forma cuidar la integridad del veedor.

4. COMPROMISOS COLIBRÍ VEEDURÍA DISTRITAL:

La plataforma Colibrí permite seguir permanentemente el avance y cumplimiento de los compromisos de la ciudadanía y la Administración Distrital en espacios de participación, para fortalecer el acceso a la información, la rendición de cuentas y el control social para mejorar la gestión pública de la ciudad y la calidad de vida de sus habitantes.

Para el I trimestre 2025 se establecieron (4) compromisos de la Subred Sur, dando cumplimiento al 100%.

Compromiso -

Título

Sector
 - Cualquiera -

Entidad
 Subred Integrada

Temas
 - Cualquiera -

Localidad
 - Cualquiera -

Estado -

Estado
 Cumplido

Fuente de Información -

Periodo -

Compromisos

Compromiso	Entidad	Avance	Instancia	Estado	Acción
Entrega en físico carpetas con documentos del convenio PIL a los veedores (copias de convenio, cronograma, presentación resumen del convenio y piezas comunicativas de promoción)	Subred Integrada De Servicios De Salud Sur E.S.E	100% Checkpoints: 1 de 1	Veeduría Ayudas técnicas Tunjuelito	 Cumplido	Ver detalle
Entrega de información de movimientos de los recursos para la finalización de la obra y dotación de urgencias El Tunal	Subred Integrada De Servicios De Salud Sur E.S.E	100% Checkpoints: 1 de 1	Veeduría Adecuación y dotación CAPS El Tunal - Tunjuelito	 Cumplido	Ver detalle
Conformación de la veeduría para obtener la Resolución de Personería de la Veeduría PSPIC Subred Sur	Subred Integrada De Servicios De Salud Sur E.S.E	100% Checkpoints: 1 de 1	Otra	 Cumplido	Ver detalle
Radicar acta de conformación a la veeduría para obtener la Resolución de Personería de la Veeduría PIL Tunjuelito	Subred Integrada De Servicios De Salud Sur E.S.E	100% Checkpoints: 1 de 1	Veeduría Ayudas técnicas Tunjuelito	 Cumplido	Ver detalle

LOGROS DEL PROCESO:

- Asistencia técnica a la oficina de desarrollo institucional para dar línea sobre el procedimiento de control social y trámite de constitución de las veedurías a los convenios interadministrativos suscritos con las Alcaldías Locales de San Cristóbal, Candelaria y Rafael Uribe con la Subred Sur, para el desarrollo de proyectos de inversión local en salud.
- Participación de los veedores en el seguimiento a los diferentes ejercicios de control social ejecutados por la Subred Sur en temas de infraestructura, proyectos de inversión local y programas.
- Las veedurías de infraestructura tienen consolidada la dinámica de seguimiento con recorridos presenciales que permitieron verificar los avances físicos de las obras, obteniendo información detallada de las estrategias implementadas por los contratistas para una mayor comprensión de progreso y calidad de los trabajos de las obras.
- Conformación y legalización de veedurías ante la Personería de Bogotá, logrando convocar a líderes de las organizaciones de salud, asegurando la legitimidad y capacidad de actuación ante la ejecución de los convenios de proyectos de inversión local.

MARIO JAIR GARZÓN

Jefe Oficina de Participación y Servicio al Ciudadano
Subred Integrada De Servicios De Salud Sur E.S.E.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO
Nombre: Ana Milena Bayona Gómez Rosa Tulia Quintero Angelica Suarez Johnny Monroy Donoso	Nombre: Yenni Ríos Olarte	Nombre: Mario Jair Garzón
Cargo: Profesional universitario	Cargo: Profesional Especializado Participación	Cargo: jefe oficina participación comunitaria y servicio al ciudadano
Fecha: abril de 2025	Fecha: abril de 2025	Fecha: abril de 2025